



Damas de Blanco

Premio Sájarov 2005

Asunto: Resumen represivo del mes de mayo de 2024, contra Las Damas de Blanco y otros activistas de Derechos Humanos (DDHH)*

En el mes de mayo de 2024, Fuerzas Represivas combinadas del régimen comunista de Cuba encabezadas y dirigidas por el Departamento de Seguridad del Estado participaron en operativos nacionales y locales de hostigamiento, persecución, vigilancia y arrestos contra Las Damas de Blanco y otros activistas DDHH, como resultado los represores advirtieron y amenazaron con encarcelamiento, multaron, confinaron en celdas de Unidades de Policías y mantuvieron encerradas en patrullas a varias damas de blanco y a activistas DDHH, las detenciones fueron desde una hora hasta más de 18 horas y en la modalidad de encerradas en patrullas las mismas estuvieron con las puertas y ventanillas cerradas dificultando de esta forma la respiración de las o los detenidos.

Domingo 5 (86 Domingo Represivo) fueron víctimas:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Al salir a las 12.50pm junto a su esposo Angel Moya y Soler de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, voceando ¡Libertad para Gorki Águila!, y por orden de los Represores del Departamento de Seguridad del Estado, fueron interceptados y arrestados por represoras vestidas de civil Paramilitares, que los trasladan, y turbas Paramilitares con pancartas para colocarlas a la hora del arresto y así tapar la visualidad de lo que pasa en la detención, los montaron en un auto con chapa privada del MININT a Soler y a su esposo Angel Moya en patrulla.

Del lugar del arresto los llevan por separado para la unidad policial de Aguilera donde una médico intento practicarnos un chequeo médico, al cual se negaron, ya que el medico se negó a entregar copia del chequeo médico, que se lo daba a los represores.

Moya trasladada para la unidad policial de Guanabacoa en celda semi oscura y a Soler trasladada para la unidad del Cotorro en celda oscura.

Llama la atención que por orden de la Sección de Instrucción de la Seguridad del Estado, el suministro de agua fue a voluntad del carcelero y le prohibieron la entrada de la Biblia a la celda, en el caso de Moya no le permitieron que se pusiera las chancletas que llevaba en su mochila para ingresar en la celda.

1-Aislados.

2. Nada para leer.

3. Sin Colchón

A Angel el represor de la Seguridad del Estado le ordeno a los carceleros que lo lanzaran contra el piso y le pusieran las esposas metálicas bien apretadas con los brazos en las espaldas, la acción represiva le provoco laceraciones e inflamación en una de las muñecas y al mismo tiempo un represor ponía la rodilla sobre su espalda y otro le encorvada la pierna derecha y le torcía el tobillo para causar dolor.

El lunes 6 de mayo fueron liberados por los represores de la Seguridad del Estado en las cercanías de la Sede nacional de las Damas de Blanco en diferentes puntos, a Berta sobre las 7am y a Moya 7.10am

Señalando:

-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de la Seguridad del Estado y por las cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede de las damas de Blanco.

OJO

1-POR SU IMPORTANCIA RECORDAMOS:

ESTANDO DETENIDO ANGEL MOYA EL DOMINGO (15-1-23) EN LA UNIDAD DE GUANABACOA en el interrogatorio un represor que se identificó como el mayor Damián entre otras cosas le advirtió: Que este año Berta y Moya se iban del aire y contarían (insinuó) con caras conocidas que darían testimonios contra los dos.

El represor le dijo que tuviera mucho cuidado, porque podía pasarle lo mismo que ir paso a Maikel O sorbo. Maikel ante de caer preso, fue víctima de una brutal golpiza en la vía publica donde otros represores grababan la escena.

Matanzas:

1- Julia Silvia González Fundora: Detenida en Unión de Reyes Matanzas sobre las 8am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida para el sector de la PNR de Cabeza Unión de Reyes donde vive, liberada a las 11am.

2- Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11.30am.

3- Rebeca Santos Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11.30am.

4- Mercedes de la Guardia: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 10am en una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive.

5- Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10.30am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio día.

6- Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días.

7- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del medio día.

8- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8am hasta las 1pm, amenazadas de que si siguen saliendo a participar en misa van a llevarlas a prisión.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8m hasta las 1pm, amenazadas de que si siguen saliendo a participar en misa van a llevarlas a prisión.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Domingo 19(87 Domingo Represivo) fueron víctimas:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Al salir a las 12.55pm junto a su esposo Angel Moya y Soler de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, y por orden de los Represores del Departamento de Seguridad del Estado, fueron interceptados y arrestados por represoras vestidas de civil Paramilitares, que los trasladan, y turbas Paramilitares con pancartas para colocarlas a la hora del arresto y así tapar la visualidad de lo que pasa en la detención, los montaron en un auto con chapa privada del MININT a Soler y a su esposo Angel Moya en patrulla esposado.

Del lugar del arresto los llevan por separado para la unidad policial de Aguilera donde una médico intento practicarnos un chequeo médico, al cual se negó Soler, ya que el medico se negó a entregar copia del chequeo médico, que se lo daba a los represores.

Moya accede apelando a su ética médica, que reflejara las laceraciones visibles que tenía producto a las esposas metálicas que por orden de la Seguridad del Estado le colocaron apretadas en la unidad de Guanabacoa el domingo 5 de mayo, la médico le dijo que eso no lo iba a escribir, trasladada para la unidad policial de Guanabacoa en celda semi oscura y a Soler trasladada para la unidad del Cotorro en celda oscura.

En ambos lugares y como parte de la escalada represiva, la sección de instrucción de la Seguridad del Estado de Villa Marista (Cuartel General de la Seguridad del Estado) les da la orden a los carceleros que:

1-No podían tener la Biblia en la celda.

2-El agua para tomar a voluntad de carcelero.

3-No podían usar chancleta y,

4-Sin colchón.

Ademas la celda estaba pestilente, semi oscura y en el caso de Berta, estaba infectada de chinches.

El lunes 20 pasado 20horas, sobre las 11.30am liberan a Moya y a Berta a las 12 del mediodías, ambos en las cercanía de la sede nacional.

Matanzas:

1-Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 11.40am.

2- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del medio día.

3- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 11.40am.

4-Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10.30am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio día.

5-Sonia Álvarez Campillo: Detenida al salir de su vivienda a las 8.30am en Perico Matanzas, por represores del DSE, multada 150cup y liberada a las 12del mediodía.

6-Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 12 del mediodía.

7- Mercedes de la Guardia: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 11am en una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive.

8-Marisol Socorro Fernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para el parque Mijala dentro del carro, hasta las 11am

9- Odalis Hernández Hernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas llegando a la puerta de la iglesia 8.30am, conducida en la patrulla para la carretera de Cárdena Varadero dentro del carro la mantuvieron junto a otras damas y liberada a las 11am.

10-Amada R Herrerías: Detenida en Cárdenas llegando a la puerta de la iglesia 8.30am, conducida en la patrulla para la carretera de Cárdena Varadero dentro del carro la mantuvieron junto a otras damas y liberada a las 11am.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8am hasta las 1pm, amenazadas de que si siguen saliendo a participar en misa van a llevarlas a prisión.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8m hasta las 1pm, amenazadas de que si siguen saliendo a participar en misa van a llevarlas a prisión.

Banes Holguín:

1-Yaimara Vargas Arango: Detenida cerca de la vivienda, agente del DSE sobre las 6am y liberada a las 1pm.

Banes Holguín:

2-Marexis Lausao Tamayo: Detenida cerca de la vivienda, agente del DSE sobre las 6am y liberada a las 1pm.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Domingo 26 (88 Domingo Represivo) fueron víctimas:

Detenciones:

La Habana

1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): salieron a las 12.50 pm su esposo Angel Moya y Soler de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, y por orden de los represores del Departamento de Seguridad del Estado fueron interceptados y arrestados por represoras vestidas de civil Paramilitares, que los trasladan, también estaban presente hombres con celulares firmando la detención, y turbas paramilitares con pancartas para colocarlas a la hora del arresto y así tapar la visualidad de lo que pasa en la detención, los montaron en un auto con chapa privada del MININT a Soler y a su esposo Angel Moya en patrulla.

Del lugar del arresto los llevan por separado para la unidad policial de Aguilera donde una médico intento practicarnos un chequeo médico, al cual se negaron, ya que el medico se negó a entregar copia del chequeo médico, que se lo daba a los represores.

Moya trasladada para la unidad policial de Guanabacoa en celda semi oscura y a Soler trasladada para la unidad del Cotorro en celda semi oscura, sucia, sin agua, por orden de la Seguridad del Estado de Instrucción de Villa Marista.

Los confinan en celdas:

- 1. No podían tener agua para tomar.**
- 2. Prohibido tener la Biblia.**
- 3. Sin Colchón.**

4. Tenían que estar solitarios.

5. Prohibido del uso de chancletas para el baño.

A Berta, reiteramos, los represores dieron la orden a los carceleros que la confinaron en una celda que está infestada de chinches.

Al ser liberados el lunes 27 donde los tenían detenidos, Berta en el Cotorro y Moya en Guanabacoa, comenzaron a protestar frente a la misma unidad exigiendo medidas de seguridad para sus integridad física a la hora de moverse para llegar a la sede, los represores de la Seguridad del Estado los vuelven arrestar y los encierran en los calabozos de nuevo, en la mañana del martes 28 los trasladan en patrulla a Moya y en el mismo carro del MINIT a Berta , hasta la cercanía de la sede nacional de las Damas de Blanco, los libran en la vía pública casi a las 48h, pero antes de liberarlos le levantan acta de advertencia por Alteración del Orden, Desacato y Desobediencia, la cual no firmaron.

Matanzas:

1- Marisol Socorro Fernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para el parque Mijala dentro del carro, hasta las 11am

2-Mercedes de la Guardia: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 10.30am en una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive.

3- Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR en calabozo 1hora aproximadamente ,luego levada para una oficina para interrogatorio con agentes del DSE, amenazada y liberada a las 2 pm.

4- Rebeca Santos Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en patrulla para la parte de afuera del Taller del MINIT y liberada a las 11.am.

5- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días

6- Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días.

7- Mayra García Álvarez (además, activista de PDPLB) Detenida a las 10.30am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio días.

8-Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB) Detenida a las 10.30am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio día.

9- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del medio día.

10-Sonia Álvarez Campillo: Detenida en Perico Matanzas, sobre las 8 am y liberada a las 9am, luego sobre las 9.35am la detienen través y la llevan a la PNR de su localidad, liberada a las 11 am.

11-Lazara León Cabrera: Detenida en Perico Colon al salir de su vivienda a las 8am, conducida para la unidad de policía de su localidad, liberada a las 12 de medio días.

12-Julia Silvia González Fundora: Detenida en Unión de Reyes Matanzas, sobre las 8am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida para el sector de la PNR de Cabeza Unión de Reyes donde vive, liberada a las 11am.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8am hasta las 12pm, amenazadas de que si siguen saliendo a participar en misa van a llevarlas a prisión.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama de 8m hasta las 12pm, amenazadas de que si siguen saliendo a participar en misa van a llevarlas a prisión.

Banes Holguín:

1-Yaimara Vargas Arango: Detenida cerca de la vivienda, agente del DSE sobre las 6am y liberada a las 1pm.

Banes Holguín:

2-Marexis Lausao Tamayo: Detenida cerca de la vivienda, agente del DSE sobre las 6am y liberada a las 1pm.

Detenidos de otras organizaciones:

1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.

Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar la organización.

1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.

2-Garantias de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.

3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco.

4-Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.

5- Amenaza de encarcelamiento o encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.

7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.

8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas. A las que serán deportadas.

9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado

10-Persecucion mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.

11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.

12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de general estado o matriz de opinión para confundir.

13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.

14-Detencion-desaparicion por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.

15-Durante el arresto, además de golpizas, aplicar técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposada dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represaría familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

MISAS:



Jueves: 2

1-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana

Domingo 5:

1- Yolanda Santana Ayala-----La Habana

2-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana

3-Gladis Capote Roque-----La Habana

4- Marisol Socorro Hernández----- Cárdena Matanzas.

5-Amada Rosa Herrerías Rodríguez-----Cárdena Matanzas.

6-Odalís Hernández Hernández----- Cárdena Matanzas.

7- Lazara Rodríguez Roteta-----Calimete Matanzas

8- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.

9- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.

10- Yesenia Campillo García-----Perico Matanzas.

11-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.

12-Marexis Luzsao Tamayo-----Banes Holguín

13-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín

Domingo 19:

1- María Cristina Labrada Varona-----La Habana

2-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana

3- Yesenia Campillo García-----Perico Matanzas.

4-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.

5-Lazara León Cabrera-----Perico Matanzas.

6- Lazara Rodríguez Roteta-----Calimete Matanzas

7-Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.

8- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.

9- Julia Silvia González Fundora-----Unión de Reyes Matanzas

10. Elsa Osiris Castro Palau-----Cárdenas Matanzas

11- Rebeca Santos Hernández----- Cárdenas Matanzas

Jueves 23:

1-María Cristina Labrada Varona-----La Habana

Domingo 26:

1-Yolanda Santana Ayala-----La Habana

2-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana

3-María Josefa Acon Sardiña-----La Habana

4- Gladis Capote Roque-----La Habana

5-Amada Rosa Herrerías Rodríguez-----Cárdena Matanzas.

6-Odalis Hernández Hernández----- Cárdena Matanzas.

7- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.

8- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.

9-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.

En el presente mes fueron hostigadas(os) y detenidas(os) otras Damas de Blanco y activistas DDHH.

Damas de Blanco y activistas DDHH.

1 –María Cristina Labrada Varona: Jueves 2 al salir de la iglesia Juan Bosco después de participar en misa, sobre las 5.50pm al salir represores del DSE y PNR la detuvieron en la vía pública, la conducida en carro patrulla para la unidad policial e Santiago de las Vegas en calabozo hasta las 12.30 de la noche que fue liberada en las cercanía de su vivienda.

2- Yolanda Santana Ayala: domingo 5 sitiada su vivienda por represores del DSE y PNR desde las 6am has pasado as 1pm, impidiéndole que pudiera participar en misa.

Lunes 26: Fuero sitiadas en horas tempranas en la mañana por represores del DSE para impedir que salieran a accionar a favor de la libertada de Berta Soler líder de la Damas de Blanco y de su esposo que llevaban más de 30 horas desaparecidos. También corte del servicio de internet para que no se pudieran comunicar.

1-Yolanda Santana Ayala

2-María Cristina Labrada Varona y

3-Gladis Capote Roque

DAMAS DE BLANCO ENCARCELADAS POR RAZONES POLITICAS Y DE CONCIENCIA.

1--Aymara Nieto Muñoz: El dia 14 de marzo del 2019 fue presentado al tribunal en Boyero-La Habana en un juicio amañado por el DSE contra Nieto Muñoz por los supuestos delitos Atentado, Desordenes Públicos y Daños, petición fiscal 5 años con internamiento, concluso a sentencia, para entregar el dia 28 del presente mes 2019. Le entregan la sentencia en la prisión quedando con Cuatro años de privación de libertad con internamiento. Sancionada a 4 años de privación de libertad con internamiento en la prisión de mujeres El Guatao en La Habana.

Aymara Nieto, la trasladan de la prisión de mujeres el Guatao en la Habana desde el día 11 de marzo 2020 a la prisión de mujeres el Manatí en las Tunas, a más de 600 kilómetro de su vivienda, en varias ocasiones ha sido confinada en celda de castigo por su actitud contestataria y de denuncia ante los carceleros, el viernes 29 de octubre 2020, en llamada telefónica le comunica a su esposo que la están acusando por el supuesto delito impuesto por el DSE, de Promotora del motín que se produjo en la prisión del Guatao en la Habana en marzo del 2020.

Le realizan el juicio amañado el 7 de febrero del 2022, le entregan la petición fiscal de cinco años más de privación de libertad con internamiento, tenemos que recordar que en mayo del 2022, Nieto cumple los cuatro años que le impusieron y que el régimen cubano se ha ensañado con ella, ya que no renuncia a las Damas de Blanco y no acepta ningún condicionamiento.

Aymara es trasladada después de 2 años y 7 meses de la prisión de mujeres el Manatí en las Tunas, el día 9 de noviembre del 2022 para la prisión de mujeres el Guatao en la Habana para concluir su sanción impuesta de cinco años.

Nieto Muñoz le dieron la mínima en el mes de agosto 2023 y fue trasladada para campamento en la Habana.

2-Sissi Abascal Zamora (además, Activista del Partido Pedro Luis Boitel): Carlos Rojas-Jovellanos Matanzas, Presa política por conciencia, desde el día 27 de diciembre del 2021 en la prisión de mujeres La Bellote en Matanzas. Sissi participo en la manifestación del 11 de julio junto a sus padre y una hermana, ambos fueron golpeados brutalmente por simpatizantes del régimen y su padre fue preso por 45 días por razones políticas; resulto acusada por supuestos delitos de Desacato, Desorden Público y Atentado (causa 64_21), el 3 de noviembre le realizaron el juicio oral amañado por el DSE, con petición fiscal de 6 años de privación de libertad, apelo y el día 27 de diciembre 2021, se realizó la vista de apelación presencial en el tribunal municipal de Jovellanos Matanzas ratificando la sentencia de los 6 años de privación de libertad, la más joven de las damas de blanco con 24 años de edad, fue conducida del tribunal a la prisión ese día. Se encuentra en la prisión de mujeres la Bellotex en Matanzas.

Abascal Zamora le niegan el cambio de medida el 21 de junio 2023, según la dirección del penal, ya que no participa en las actividades políticas y no asiste a la escuela del penal.

3-Tania Echavarría Menéndez (además, activista del PDPLB): Sancionada a 6 años de privación de libertad con internamiento que se hizo efectivo el jueves 14 que fue internada en la prisión de mujeres La Bellotex en la ciudad de Matanzas. Acusada por los delitos de Desorden Público y Desacato, supuestos delitos relacionados con las protestas públicas del 11 de julio en Colon-Matanzas.

4-Sayli Navarro Alvares (además, activista del PDPLB):Acusada de los supuestos delitos de Desorden Público, Desacato y Atentado relacionados con su participación en las protestas populares del 11 de julio contra el régimen de Cuba. El dia 18 de abril del 2022 después de terminar la vista oral del proceso de apelación, pasado las 6pm fue trasladada del mismo Tribunal Provincial de Jovellanos Matanzas, esposada para la unidad de policial de la ciudad de Matanzas, luego para Seguridad del Estado y después internándola sobre las 9pm en la prisión de mujeres La Bellotex, a cumplir 8 años de privación de libertad impuesto por el régimen.

5-Yaquelin Heredia Morales: *Detenida el sabado 3 de junio 2023, junto a su esposo activista de derechos Humanos Carlos Álvarez Rojas, ambos cumpliendo sanción de la casa al trabajo por motivos políticos, en la unidad policial de Zanja en Centro Habana, por el supuesto delito de amenaza, realizado por un vecino, trasladados ambos al mediodía del domingo 4 de junio para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son*

revocados el viernes 9 de junio del 2023 a prisión, Yaquelin para la prisión Panamá esta es de los enfermos del VIH.

Debemos recordar que en diciembre de 2021, fue sancionada a 3 años de privación de libertad sin internamiento, fue acusada de los supuestos delitos de Desorden Público y Desacato.

Heredia Morales denuncia a través de llamadas telefónica, que no le dan los medicamento de retroviral, la asistencia medica es mala, por orden del DSE, le envían presas comunes para provocarla, alimentación pésima, no le han dado la visita conyugar que tiene que ser programada con su esposo que también está preso, solo le han dado una llamada telefónica con él en 5meses por tres minuto.

Yaquelin Heredia se declara en huelga de hambre desde el dia 29 de diciembre 2023, la causa es porque su hijo menor de edad está enfermo (erupciones en la piel que le provoca fiebre) y los represores de la Seguridad del Estado le dieron la orden a los carceleros que no podían autorizar conduce (salida de corta duración y custodia fuera de la prisión) para ver a su hijo.

Yaquelin fue golpeada por los carceleros y confinada en celda de castigo. Se desplanto el dia 4 de enero.

El 31 enero de 24, Yaquelin denuncia vía telefónica que es amenazada por dos presa comunes sancionadas a 16 y 20 años, de cortarle el rostro, cuyas provocaciones son ordenadas por el DSE.

Otras Damas de Blanco a la espera de sentencia firme o bajo medida represiva.

Continúan:

1-Berta Soler Fernández (representante de Las Damas de Blanco): En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, desde el 13 de julio del 2021, los represores le aplican la medida a su conveniencia.

2-Leticia Ramos Herrería (representante de Las Damas de Blanco en Cárdenas-Matanzas): En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, los represores de la Seguridad del Estado aplican la medida según su conveniencia.

Presos Políticos de interés para Las Damas de Blanco, puesto que, han sido sancionados y encarcelados por participar directamente en la campaña por la libertad de los presos políticos juntos, TodosMarchamos (Iniciativa de las Damas de Blanco) y otros por ser familiares de nuestras integrantes (Hijos).

1-George Ramírez Rodríguez: Activista que participa en la campaña por la liberación de los presos políticos, detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional de las Damas de Blanco, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC.

El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

Faltando poco tiempo para cumplir la sanción, lo presentan a tribunales y fue sancionado por segunda vez, el día 14 de septiembre del 2018 a 3 años y 6 meses de privación de libertad, una conjunta, resolución del 14_1_2019, por el supuesto delito de Desacato.

Ramírez Rodríguez fue nuevamente sancionado por su actitud de denuncia contra el régimen carcelario, le informan el día 25 de noviembre del 2022 la abogada a su hermano, otra vez le han fabricado una nueva causa por el supuesto delito de Desacato y Desobediencia, con petición fiscal de 2 años de privación de libertad.

Trasladan el día 31 de marzo del 2023 a Ramírez Rodríguez de la prisión de melena para una prisión en Cienfuegos a más de 400 kilómetros de donde reside.

Militares de la Prisión de Ariza en Cienfuegos el sábado 28 de octubre 2023, le provocan situación y golpiza a Ramírez, justamente cuando le falta 6 meses para terminal su sanción, esto es con el objetivo de fabricarle una nueva causa para que no pueda salir, como le ha sucedido en otras ocasiones desde el 2016 que fue sancionado a 2 años y hasta este momento no ha podido estar libre con sus familias.

Nota:

George Ramírez fue liberado el domingo 26 de mayo del 24, de la prisión de Ariza Cienfuegos, después de cumplir 8 años de privación de libertad por problemas políticos.

2-Carlos Álvarez Rojas (Activista de derechos humanos): Fue revocado el día 9 de junio del 2023 para la prisión Valle Grade. *El sábado 3 junto a su esposa Yaquelin Heredia fue detenido en la unidad policial de Zanja en Centro Habana, por el supuesto delito de amenaza, acusación realizada por un vecino, trasladados ambos el domingo 4 para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio a prisión.*

Debemos recordar que en diciembre de 2021, fue sancionado a 5 años de privación de libertad con internamiento, acusado de los supuestos delitos de Desorden Público y Desacato, donde cumplió un año en prisión y luego fue liberado a terminal la sanción impuesta en la calle, de la casa al trabajo. Carlos desde el día 9 de junio del 2023 que fue trasladado a prisión, no ha tenido comunicación vía telefónica con sus hijos.

Las fuerzas represivas contra Las Damas de Blanco estuvieron integradas por:

1-Departamento de Seguridad del Estado.

2-Policía Nacional Revolucionaria.

3-Fuerzas Armadas

4-Fuerzas Paramilitares conocidas, por Brigadas de Respuesta Rápida.

Ministerios y organizaciones que participan en la represión contra Las Damas de Blanco.

1-MININT: DSE, PNR, Dirección de Bomberos, Tropas Especiales vestidas de civil y uniformadas, y Talleres del MININT.

2-MINFAR: Áreas de Atención Militar y Unidad de Transporte, es posible que también participen sus tropas especiales vestidas de civil.

3-MINSAP: Hospital Psiquiátrico de Colon.

4- MINTRANS: Dirección de Ómnibus Urbanos de La Habana.

5-MINCOM: ETECSA

6-Partido Comunista de Cuba.

7-Union de Jóvenes Comunista de Cuba.

8-Central de Trabajadores de Cuba

TABLA DE DETENCIONES Y HOSTIGAMIENTO

PROVINCIAS	DETENCIONES	HOSTIGAMIENTO Y ACOSO	MISAS	OTROS ACTV. Detenido, Acosos y Hostigados
LA HABANA	4	3	12	4 detenidos 4 sitios
MATANZAS	30		21	
SANTA CLARA	6			
Camagüey				

Banes Holguín	2		2	
TOTAL				

NOTA:

***Se refiere a activistas de Derechos Humanos que tienen relaciones, se solidarizan o apoyan a las Damas de Blanco.**

****Unidad de Policía**

*****Unidad de Peso Cubano**

******Departamento de Seguridad del Estado**

*******Policía Nacional Revolucionaria**

-Se mantiene desde el mes de julio del 2021 la vigilancia y el acoso con seguimiento en las calle del DSE contra la Dama de Blanco Berta Soler y su esposo.

-Desde julio del 2021, las fuerzas represivas del régimen comunista de Cuba mantienen un operativo represivo contra las sede de Las Damas de Blanco en Lawton, el operativo se caracteriza por la presencia de represores vestidos de civil en las paradas de ómnibus, las patrullas las mantienen a veces escondidas en las entre calles o de lo

contrario las mantienen lista en el Contenedor, varias damas de blanco ,activistas DDHH y personas que no militan en organizaciones de la oposición han sido arrestadas al entrar o salir de la sede.

El Contenedor es un lugar habilitado y acondicionado para el descanso y concentración de los represores que participan junto con sus medios móviles en los operativos represivos, pero, además, desde ese lugar monitorean mediante de cámaras de vigilancia la sede de Las Damas de Blanco.

Ha Berta Soler Fernández: El día 25 de octubre 2023 el DSE coloca una cámara de vigilancia y audio en un círculo infantil Maquinita Dorada en la Zona 18 Alamar Habana del Este, a la altura de un 4to piso a 20 metros del apartamento, contra el apartamento que comparte Soler con su hermana que es la propietaria, violando la privacidad de los que viven en el edificio y frente con frente al apartamento de Berta, el cual ella lo ocupa con su esposo cualquier día de semana.

-En el mes de mayo de 2024, los represores de la Seguridad del Estado contra Las Damas de Blanco y otros activistas de DDHH usaron los siguientes métodos represivos:

1-Uso de toldo en el momento del arresto para tapar la represión, golpes y posible inoculación de algunos gérmenes o virus.

2-Multas en moneda nacional de menor y mayor cuantía.

3-Detencione en patrulla.

4-Amenaza de encarcelamiento.

5-Confinamiento en celda de U/P por 48horas.

6-Amenazas de encarcelamiento contra hija de dama de blanco, para conseguir su renuncia.

7-Corte de Internet (datos móviles).

8-Paramilitares firman con celulares a la hora del arresto.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana 3 de junio del 2024.

